

Clasificación.	Número progresivo.	Número de la nomenclatura detallada.	Número de la nomenclatura abreviada.	Nombre de las enfermedades, causas de inutilidad.
Enfermedades del aparato circulatorio.	89	51	34	Bocio exoftálmico.
	90	81	34	Ateroma generalizada.
	91	81	34	Arterio esclerosis generalizado.
	92	83	34	Várices en los miembros inferiores desarrolladas hasta el grado de hacer difícil la marcha prolongada. (9)
	93			Tumores eréctiles voluminosos.
	94	46	34	Toda dificultad circulatoria de origen orgánico, que traiga como consecuencia dificultad en la respiración.
	95	102	34	Disfagia.
	96	100	34	Falta de molares al grado de hacer difícil la masticación.
	97	100	34	Ausencia total de la lengua ó de parte de ella.
	98	100	81	Pérdida total ó de la mayor parte de cualquiera de los labios, que dificulte notablemente la libre emisión de la palabra.
Defectos físicos y enfermedades del aparato digestivo y órganos anexos.	99	145 E.	34	Cicatriz ó cicatrices extensas de los labios ó carrillos con pérdida de substancia y retracción de tejidos que dificulten en extremo ó imposibiliten las funciones de estos órganos.
	100	147	34	Pérdida total ó parcial de los movimientos normales de la mandíbula inferior, de los labios, de las paredes de la boca ó de la lengua, que dificulten notablemente las funciones de estos órganos.
	101	117	34	Cólicos hepáticos.
	102	104	23	Dispepsia. (10)
	103	103	23	Úlcera del estómago.
	104	106	34	Enteritis y enterocolitis crónicas.
	105	109	34	Rectitis crónica.
	106	83	34	Hemorroides muy desarrolladas.
107	109	34	Fistula del ano.	

Candidatos para el Colegio Militar.	Alumnos del Colegio Militar.	Notas.
Siempre.	Siempre	(9) En los oficiales pueden tolerarse siempre que no estén sujetos á ulceraciones.
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Siempre	Siempre.	(10) Si al hacerse el reconocimiento, no pudiere fundarse el diagnóstico, se admitirá á reserva de desecharlo cuando se compruebe el mal.
Idem.	Incurables.	
Idem. (10)	Incurable.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Incurables.	
Idem.	Incurable.	
Idem.	Incurables.	

Clasificación.	Número progresivo.	Número de la nomenclatura detallada.	Número de la nomenclatura abreviada.	Nombre de las enfermedades, causas de inutilidad.	
Defectos físicos y enfermedades del aparato digestivo y órganos anexos.	108	108	25	Hernias.	
	109	112	26	Cirrosis hepáticas.	
	110	122	34	Afecciones crónicas de la vesícula biliar.	
	111	113	34	Hipertrofia del bazo que dificulte el servicio.	
	112	100	34	Fístula ó fistulas de la glándula parótida, del conducto de stenón, de las glándulas submaxilares, de esófago, del estómago, del hígado y de los intestinos.	
	113	109	34	Prosidencia permanente é irreductible del recto.	
	114	150	31	Labio Leporino.	
	115	109	34	Flegmasias crónicas del aparato digestivo y de sus anexos, no mencionadas antes, incompatibles con el servicio.	
	116	120	27	Afecciones crónicas del riñón.	
	117	123	34	Cistitis crónica.	
	118	125	34	Afecciones crónica de la próstata.	
	119	126	34	Espermatorrea que haya minado el organismo.	
	Defectos físicos y enfermedades del aparato genito urinario.	120	124	34	Fistulas urinosas causando inflamaciones frecuentes ó desaseo constante.
		121	124	34	Estrechamientos uretrales sujetos á complicaciones frecuentes.
		122	83	34	Varicocele dolorosa muy desarrollada.
123		150	31	Falta de los dos testículos.	
124		550	31	Hermafrodismo.	
125		151	31	Epispadias, hipospadias ó pleurospadias situados entre la parte media y la raíz del pene.	
126		150	31	Extrofia de la vejiga.	
127		150	31	Pérdida completa del pene.	
128		122	34	Litiasis renal, renal cuando se acompaña de cólicos fuertes.	
129		122	34	Cálculos vesicales.	
130		123	34	Incontinencia de orina.	

Candidatos para el Colegio Militar	Alumnos del Colegio Militar.	Notas
Siempre.	Incurable.	
Idem.	Siempre.	
Idem.	Incurables.	
Idem.	Incurable.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Incurables.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Incurable.	
Idem.	Incurables.	
Idem.	Incurable.	
Idem.	Incurables.	
Idem.	Siempre.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Incurable.	
Idem.	Siempre.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Incurable.	
Idem.	Incurables.	
Idem.	Incurable.	

Clasificación.	Número progresivo.	Número de la nomenclatura detallada.	Número de la nomenclatura abreviada.	Nombre de las enfermedades, causas de inutilidad.
	131	146	34	Periostitis, caries, ó necrosis extensas.
	132	149	34	Callos notables de los huesos, deformes y dolorosos.
	133	146	34	Osificación incompleta de fracturas de los huesos de los miembros, cuyo uso sea indispensable para el servicio.
	134	164	30	Fracturas no consolidadas en las mismas condiciones que la anterior.
	135	147	34	Angilosis de las articulaciones que están en las mismas condiciones que la anterior.
	136	165	33	Luxaciones irreductibles ó que se reproduzcan con facilidad, en articulaciones cuyos movimientos sean indispensables para el servicio.
	137	147	34	Artritis crónicas de las articulaciones cuyos movimientos sean indispensables para el servicio.
Defectos físicos y enfermedades del aparato locomotor.	138	147	34	Artritis crónicas de las articulaciones cuyo funcionamiento es indispensable para el servicio.
	139	147	34	Cuerpos móviles en la articulación de la rodilla.
	140	48	34	Reumatismo crónico.
	141	147	34	Retracciones ó rupturas musculares ó tendinosas que dificulten el servicio.
	142	147	34	Afecciones de los sinoviales en el caso de las enfermedades anteriores.
	143	147	34	Atrofias musculares que dificulten el servicio militar.
	144	148	34	Falta de los dedos (11) { En la mano derecha, todo el pulgar ó dos dedos ó una falange de tres dedos. En la mano izquierda, el pulgar ó tres dedos ó una falange de cuatro dedos. En el pie, todo el dedo gordo ó dos dedos inmediatos ó una falange con cuatro dedos.

Candidatos para el Colegio Militar	Alumnos del Colegio Militar.	Notas
Siempre.	Incurable.	
Idem.	Siempre.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Incurable.	
Idem.	Siempre.	
Idem.	Incurables.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Incurable.	
Idem.	Incurables.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Siempre.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	(11) En estos órganos como en los demás, la pérdida completa de sus funciones debe considerarse como equivalente á la ausencia de aquellos.
Idem.	Idem.	

Clasificación.	Número progresivo.	Número de la nomenclatura detallada.	Número de la nomenclatura abreviada.	Nombre de las enfermedades, causas de inutilidad.
	145	145	34	Mal perforante plantar.
	146	145	34	Onixis ulcerosas con lesiones profundas ó extensas.
	147	146	34	Desviaciones de la columna vertebral, causa de deformidad ó que perturben las funciones de la circulación ó respiración.
	148	149	34	Mutilaciones en general, incompatibles con el servicio ó que causen enfermedad visible.
	149	149	34	Desigualdad de longitud de los miembros inferiores que causen claudicación notable.
	150	150	34	Dedo ó dedos supernumerarios que dificulten notablemente el uso de la mano ó del pie.
	151	146	34	Raquitismo ú osteomalacia.
	152	74 C.	34	Contracturas permanentes de los músculos que mueven articulaciones necesarias para el servicio.
	153	150	31	Patizambo, al grado de dificultar notablemente la progresión.
Defectos físicos y enfermedades del aparato locomotor.	154	150	31	Pies deformes (varus, valgus, talus y equino) que entorpecen la marcha.
	155	145	34	Cicatrices extensas que imposibiliten los movimientos indispensables al servicio.
	156	145	34	Afecciones de la piel que sean contagiosas á causa de deformidad ó de desaseo constante (pelagra, mal del pinto, eczema crónico, lupus, tiñas, etc.)
Enfermedades del aparato tegumentario.	157	145	34	Elefanciáis de los Arabes, incompatible con el servicio ó que admita la aplicación de la regla 4ª.
	158	145	34	Úlceras extensas.
	159	150	31	Nevi materni extensos en la cara y parte visible del cuello.
	160	145	34	Calvicie considerable.

Candidatos para el Colegio Militar.	Alumnos del Colegio Militar.	Notas.
Siempre.	Siempre.	
Idem.	Incurable.	
Idem.	Siempre.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Incurables.	
Idem.	Siempre.	
Idem.	Idem.	
Idem.	Incurables.	
Idem.	Incurable.	
Idem.	Siempre.	
Idem.	Incurables.	
Idem.	Siempre.	
Idem.	Idem.	